

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

10920 *Resolución de 8 de octubre de 2013, del Instituto Cervantes, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2012.*

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y el apartado primero de la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, cuyo presupuesto de gastos tenga carácter limitativo, se dispone la publicación de las Cuentas Anuales del Instituto Cervantes correspondientes al ejercicio 2012.

Madrid, 8 de octubre de 2013.–El Secretario General del Instituto Cervantes, Rafael Rodríguez-Ponga Salamanca.

I. Balance EJERCICIO 2012

12301 - INSTITUTO CERVANTES

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
A) Activo no corriente			124.333.076,40	128.607.101,00		A) Patrimonio neto		135.324.509,61	139.795.505,55
I. Inmovilizado intangible			3.258.252,32	3.254.827,91	100	I. Patrimonio aportado		56.688.833,34	56.688.833,34
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00			II. Patrimonio generado		77.841.913,17	82.397.400,65
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		82.397.400,65	87.613.248,78
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		1.633.930,95	1.668.606,19	129	2. Resultados de ejercicio		-4.555.487,48	-5.215.848,13
207 (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		1.534.404,66	1.496.305,01	11	3. Reservas		0,00	0,00
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		89.916,71	89.916,71		III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
	II. Inmovilizado material		120.699.837,27	124.979.412,01	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		23.010.276,97	23.010.276,97	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		79.789.633,73	81.100.760,98	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		0,00		130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		793.763,10	709.271,56
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00			B) Pasivo no corriente		1.223.493,01	736.860,78
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2814) (2815) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		17.899.926,57	20.868.374,06	14	I. Provisiones a largo plazo		1.163.338,56	664.303,03
	III. Inversiones inmobiliarias		0,00			II. Deudas a largo plazo		60.154,45	72.557,75
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
221 (2821) (2921)	2. Construcciones		0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	0,00
			0,00		171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		60.154,45	72.557,75

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
2400 (2930)	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			C) Pasivo Corriente		10.813.761,61	17.377.902,21
246, 247	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		198.495,79	423.247,80
	4. Otras inversiones		0,00			II. Deudas a corto plazo		1.989.571,42	3.465.300,42
250, (259) (296)	V. Inversiones financieras a largo plazo		374.986,81	372.861,08	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
253	2. Crédito y valores representativos de deuda		0,00		526	3. Derivados financieros		0,00	
	3. Derivados financieros		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		1.989.571,42	3.465.300,42
258, 26	4. Otras inversiones financieras		374.986,81	372.861,08	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
38 (398)	B) Activo corriente		23.028.687,83	29.303.167,54		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		6.753.672,17	11.294.395,48
	1. Activos en estado de venta		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		5.744.107,72	10.305.939,52
37 (397)	II. Existencias		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		527.138,15	338.795,41
30, 35, (390) (395)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		47	3. Administraciones públicas		482.426,30	649.660,55
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		485, 568	V. Ajustes por periodificación		1.872.022,23	2.194.958,51
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		8.699.665,63	8.528.841,34					
	1. Deudores por operaciones de gestión		8.052.336,00	8.195.472,36					

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		527.229,94	161.827,82					
47	3. Administraciones públicas		120.099,69	171.541,16					
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		5.602,32	4.822,06					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		5.602,32	4.822,06					
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		474.430,81	471.491,60					
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		13.848.989,07	20.298.012,54					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 573, 575, 576	2. Tesorería		13.848.989,07	20.298.012,54					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		147.361.764,23	157.910.268,54		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		147.361.764,23	157.910.268,54

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2012**

12301 - INSTITUTO CERVANTES		(euros)	
Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	
		EJ. N	
		EJ. N - 1	
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,00	
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos	0,00	
740, 742	b) Tasas	0,00	
744	c) Otros ingresos tributarios	0,00	
729	d) Cotizaciones sociales	0,00	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	79.526.361,08	87.114.774,35
	a) Del ejercicio	79.510.892,95	87.110.091,65
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	90.787,99	117.600,00
750	a.2) transferencias	79.420.104,96	86.992.491,65
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	15.468,13	4.682,70
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0,00	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios	35.277.310,44	34.706.340,49
741, 705	a) Ventas netas	-1.621.811,03	-1.308.301,38
707	b) Prestación de servicios	36.899.121,47	36.014.641,87
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades deterioro de valor	0,00	
780, 781, 782, 783	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	0,00	
776, 777	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00	
795	6. Otros ingresos de gestión ordinaria	2.282.173,99	1.932.946,51
(640), (641)	7. Excesos de provisiones	358.049,61	106.707,52
(642), (643), (644), (645)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	117.443.895,12	123.860.768,87
(65)	8. Gastos de personal	-57.481.279,14	-60.980.024,07
	a) Sueldos, salarios y asimilados	-45.005.941,29	-47.190.579,65
	b) Cargas sociales	-12.475.337,85	-13.789.444,42
	9. Transferencias y subvenciones concedidas	-447.866,09	-479.453,51

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00 0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-56.442.609,86	-59.913.526,87
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-55.881.455,27	-59.324.459,87
(676)	b) Tributos		-561.154,59	-588.972,79
(68)	c) Otros		0,00	-94,21
	12. Amortización del inmovilizado		-7.199.083,07	-7.077.338,33
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-121.570.828,16	-128.450.342,78
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-4.126.933,04	-4.589.573,91
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta a) Deterioro de valor		-82.367,95 0,00	-62.037,70
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		-82.367,95	-62.037,70
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias		289.541,27	443.958,53
(678)	a) Ingresos		308.935,83	449.678,15
	b) Gastos		-19.394,56	-5.719,62
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		-3.919.759,72	-4.207.653,08
7630	15. Ingresos financieros a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		27.703,36 0,00	124.493,25
760	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	a.2) En otras entidades		0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		27.703,36	124.493,25

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		27.703,36	124.493,25
(663)	16. Gastos financieros		-322.699,42	-296.102,94
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		-322.699,42	-296.102,94
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
768, (668)	19. Diferencias de cambio		-431.315,30	-543.047,68
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		90.583,60	-250.214,30
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	b) Otros		90.583,60	-250.214,30
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-635.727,76	-964.871,67
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-4.555.487,48	-5.172.524,75
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			-43.323,38
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			-5.215.848,13

(euros)

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2012

12301 - INSTITUTO CERVANTES

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		56.688.833,34	82.440.724,03	0,00	709.271,56	139.838.828,93
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-43.323,38	0,00	0,00	-43.323,38
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		56.688.833,34	82.397.400,65	0,00	709.271,56	139.795.505,55
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	-4.555.487,48	0,00	84.491,54	-4.470.995,94
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-4.555.487,48	0,00	84.491,54	-4.470.995,94
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		56.688.833,34	77.841.913,17	0,00	793.763,10	135.324.509,61

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2012

12301 - INSTITUTO CERVANTES

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		-4.555.487,48	-5.215.848,13
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		99.959,67	102.729,26
	Total (1+2+3+4)		99.959,67	102.729,26
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-15.468,13	-4.682,70
	Total (1+2+3+4)		-15.468,13	-4.682,70
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-4.470.995,94	-5.117.801,57

**IV. Estado de flujos de efectivo
EJERCICIO 2012**

12301 - INSTITUTO CERVANTES

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		117.570.260,28	160.980.840,10
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		79.893.755,26	94.495.961,93
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		37.389.378,41	34.731.559,49
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		35.241,10	120.359,76
6. Otros Cobros		251.885,51	31.632.958,92
B) Pagos		119.215.659,06	147.960.031,18
7. Gastos de personal		59.943.565,98	58.701.802,45
8. Transferencias y subvenciones concedidas		449.492,58	455.307,97
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		58.135.686,29	59.383.740,45
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		63.656,99	68.286,32
13. Otros pagos		623.257,22	29.350.893,99
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-1.645.398,78	13.020.808,92
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		42.667,42	12.033,14
1. Venta de inversiones reales		1.300,31	4.824,27
2. Venta de activos financieros		41.367,11	7.208,87
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
D) Pagos:		4.373.562,34	6.749.062,76
4. Compra de inversiones reales		4.326.000,64	6.738.362,76
5. Compra de activos financieros		47.561,70	10.700,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-4.330.894,92	-6.737.029,62
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	

**IV. Estado de flujos de efectivo
EJERCICIO 2012**

12301 - INSTITUTO CERVANTES

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		248.756,52	218.585,60
J) Pagos pendientes de aplicación		251.643,99	89.083,12
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-2.887,47	129.502,48
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-6.449.023,47	6.361.709,08
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		20.298.012,54	13.936.303,46
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		13.848.989,07	20.298.012,54

V. Estado de liquidación del presupuesto

V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

EJERCICIO 2012

12301 - INSTITUTO CERVANTES

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
(144A) COOPERACION, PROMOCION Y DIFUSION CULT. EN EXTERIOR	97.233.070,00	90.787,99	97.323.857,99	90.276.429,90	89.795.477,03	84.915.876,33	4.879.600,70	7.528.380,96	
1.- GASTOS DE PERSONAL	61.315.770,00	90.787,99	61.406.557,99	57.547.662,44	57.417.593,12	56.682.446,51	735.146,61	3.988.964,87	
2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	31.183.200,00	0,00	31.183.200,00	29.204.102,75	28.964.345,44	26.804.229,30	2.160.116,14	2.218.854,56	
3.- GASTOS FINANCIEROS	99.800,00	0,00	99.800,00	63.780,74	63.693,42	63.579,55	113,87	36.106,58	
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	488.000,00	0,00	488.000,00	447.856,09	447.856,09	410.753,52	37.102,57	40.143,91	
6.- INVERSIONES REALES	4.087.000,00	0,00	4.087.000,00	2.965.466,18	2.854.427,26	907.305,75	1.947.121,51	1.242.572,74	
8.- ACTIVOS FINANCIEROS	49.300,00	0,00	49.300,00	47.561,70	47.561,70	47.561,70	0,00	1.738,30	
Total	97.233.070,00	90.787,99	97.323.857,99	90.276.429,90	89.795.477,03	84.915.876,33	4.879.600,70	7.528.380,96	

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

EJERCICIO 2012

12301 - INSTITUTO CERVANTES

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISIÓN (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES							
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	0,00	0,00	307.712,24	0,00	0,00	307.712,24	307.712,24	0,00	307.712,24
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	77.788.310,00	90.787,99	75.750.097,99	0,00	0,00	75.750.097,99	69.410.572,16	6.339.525,83	-2.129.000,00
5. INGRESOS PATRIMONIALES	5.600.000,00	0,00	27.703,36	0,00	0,00	27.703,36	27.685,23	18,13	-72.296,64
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	1.300,31	0,00	0,00	1.300,31	1.300,31	0,00	1.300,31
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.097.000,00	0,00	3.760.794,96	0,00	0,00	3.760.794,96	3.449.045,10	311.749,86	-336.205,04
8. ACTIVOS FINANCIEROS	9.747.760,00	0,00	41.367,11	0,00	0,00	41.367,11	41.367,11	0,00	-7.932,89
Total	97.233.070,00	90.787,99	79.888.975,97	0,00	0,00	79.888.975,97	73.237.682,15	6.651.293,82	-2.236.422,02

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87.-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57.- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

**V.4 Resultado presupuestario
EJERCICIO 2012**

12301 - INSTITUTO CERVANTES

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	76.085.513,59	86.893.488,07		-10.807.974,48
b. Operaciones de capital	3.762.095,27	2.854.427,26		907.668,01
c. Operaciones comerciales	39.358.660,48	28.977.997,09		10.380.663,39
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	119.206.269,34	118.725.912,42		480.356,92
d. Activos financieros	41.367,11	47.561,70		-6.194,59
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	41.367,11	47.561,70		-6.194,59
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	119.247.636,45	118.773.474,12		474.162,33
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				474.162,33

VI.1.- ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

a) Norma de creación de la entidad

El Instituto Cervantes fue creado por la Ley 7/1991, de 21 de marzo, con la finalidad de promover universalmente la enseñanza, el estudio y el uso del español y contribuir a la difusión de la cultura en el exterior en coordinación con los demás órganos competentes de la Administración del Estado.

El Instituto Cervantes es definido por su norma constitutiva, como entidad de Derecho Público, de las previstas en el artículo 6.5 de la Ley General Presupuestaria, adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia y capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, que ajusta sus actividades al ordenamiento jurídico privado.

Posteriormente, la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, que clasifica los Organismos Públicos en Organismos Autónomos y en Entidades Públicas Empresariales, establece en su Disposición adicional novena, que el Instituto Cervantes continuará rigiéndose por su legislación específica, por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria que le sean de aplicación y, supletoriamente, por aquella Ley.

Por su parte, la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, en su Disposición adicional decimotercera, establece que el Instituto Cervantes conservará el régimen presupuestario, económico- financiero, de contabilidad y control, establecido por su ley reguladora.

De allí que, a pesar de las modificaciones introducidas en dichas leyes, no se ha alterado el mencionado régimen por el que viene rigiéndose el Instituto Cervantes.

El Real Decreto 1526/1999, de 1 de octubre, aprueba el Reglamento del Instituto Cervantes desarrollando lo establecido en su Ley de creación.

Con fecha 5 de mayo se publica en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 775/2012, de 4 de mayo, por el que se modifica el Reglamento del Instituto Cervantes. Las principales modificaciones son la actualización de la composición de los órganos colegiados que rigen la vida del Instituto, para adecuarla a la nueva estructura administrativa derivada del Real Decreto 1823/2011, de 21 de diciembre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales.

La segunda novedad que introduce este real decreto se refiere a la configuración de los órganos unipersonales del Instituto: el Director y el Secretario General. En este caso, se pretende diferenciar claramente los perfiles de ambos órganos, con objeto de maximizar la eficacia del funcionamiento de la institución. De este modo, el Director potenciará su dimensión institucional y representativa, asumiendo el Secretario General la gestión ordinaria de la institución, es decir, convirtiéndose en el órgano directivo ejecutivo del Instituto Cervantes. Para ello, se desconcentran en el Secretario General las funciones ejecutivas hasta ahora atribuidas al Director, que podrán verse posteriormente ampliadas por vía de desconcentración o delegación de competencias. En coherencia con esta nueva configuración, también se modifica el rango individual de los titulares de ambos órganos a efectos del Reglamento General de Precedencias.

b) Actividad principal de la entidad, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación

Para el cumplimiento de sus fines el Instituto Cervantes, por iniciativa propia o en colaboración con terceros, podrá:

1. Crear centros y promover y organizar cursos para la enseñanza del español.
2. Organizar las pruebas de verificación de conocimiento del español, para la obtención de los diplomas oficiales expedidos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en los términos que éste regule.

3. Expedir, a través de su Director y en nombre del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, los diplomas de español como lengua extranjera (DELE) y asumir la dirección académica, administrativa y económica y la gestión de los mismos.
4. Fomentar y realizar acciones encaminadas a la difusión del español, en particular a través de los medios de comunicación social y medios audiovisuales, a la formación del profesorado y a la edición de materiales de apoyo a la enseñanza de la lengua.
5. Fomentar la investigación del español y su enseñanza y actuar como órgano de cooperación y asistencia para los hispanistas y centros extranjeros de investigación.
6. Llevar a cabo actividades culturales, en todas sus manifestaciones, de acuerdo con los fines del Instituto.
7. Establecer convenios y, en su caso, protocolos de colaboración con universidades y otras instituciones, públicas o privadas, nacionales o extranjeras que se dediquen a idénticos o similares fines.
8. Realizar cualesquiera otras actividades conducentes al cumplimiento de sus fines.

El Instituto Cervantes ajusta su actividad contractual a las normas que rigen la contratación en las Administraciones Públicas, quedando sometido al régimen de contabilidad pública en los términos previstos en la Ley General Presupuestaria.

El control de la gestión económico-financiera de la entidad se ejerce por la Intervención General de la Administración del Estado, sin perjuicio del que corresponda al Tribunal de Cuentas.

c) Principales fuentes de ingresos

Su principal fuente de financiación son las transferencias que recibe de la Administración General del Estado, que en el ejercicio 2012 han representado en torno a un 82,5% del presupuesto de ingresos.

La entidad también percibe ingresos por las actividades que realiza (organización e impartición de cursos de español y organización, desarrollo y gestión de los diplomas de español como lengua extranjera, principalmente).

d) Consideración fiscal de la entidad

El organismo está exento del Impuesto sobre Sociedades, de acuerdo con el artículo 9.1f) de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades que hace remisión a la Disposición adicional novena de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

En el ejercicio 2006 el Instituto comenzó a realizar operaciones sujetas al Impuesto sobre el Valor Añadido, sin acogerse en sus declaraciones a la regla de prorrata. Dada la consideración de "gran empresa" que la entidad tiene para la administración tributaria española, el Instituto presenta mensualmente sus declaraciones de IVA e IRPF.

En algunos de los centros del Instituto Cervantes en el exterior, la situación jurídica del centro y la propia legislación local, permiten la reclamación y devolución posterior por parte de las autoridades locales del IVA soportado por el Instituto en sus pagos. Los centros afectados por esta situación son los ubicados en Argel, Beirut, Sofía, Viena, Tel-Aviv, Budapest, Praga, Estocolmo, Pekín, Shangai y Nueva Delhi. En el caso de los centros de Sidney y Tokio, se ven, además, obligados a repercutir el importe del IVA local en el precio de las matrículas por los cursos de español o los exámenes de los diplomas DELE, realizando, periódicamente, las correspondientes liquidaciones de IVA con la hacienda local.

e) Estructura organizativa básica

Para el desarrollo de sus funciones, el Instituto se estructura en una Sede Central y en diversos centros ubicados en el exterior.

f) Principales responsables de la Entidad

Los órganos rectores del Instituto Cervantes son el Patronato, el Consejo de Administración y el Director.

La Presidencia de Honor del Patronato la ostenta Su Majestad el Rey. Corresponde al Patronato conocer e informar los planes generales de actividades del Instituto y la memoria anual del mismo, proponer las prioridades de su actuación y cuantas iniciativas puedan contribuir al mejor funcionamiento del Instituto y al cumplimiento de sus fines.

En cuanto al Consejo de Administración, su presidencia recae en el titular de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y sus principales funciones son la aprobación de los planes generales de actividades del Instituto, así como los programas de ayudas y subvenciones y los criterios para su otorgamiento; la aprobación del anteproyecto de presupuesto anual del Instituto y la memoria anual del mismo y la fijación de los criterios básicos para la firma de convenios y protocolos y de los precios de las actividades del Instituto. También debe informar la propuesta de nombramiento del Director y del Secretario General.

Por último, el Director es nombrado por el Consejo de Ministros, a iniciativa del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, y a propuesta conjunta de los Ministros de Asuntos Exteriores y Cooperación, y de Educación, Cultura y Deporte. Entre sus funciones básicas está la dirección del Instituto y su personal; la propuesta y ejecución de los planes generales de actuación del Instituto y de los acuerdos del Consejo de Administración; la representación de la entidad y la dirección de sus relaciones externas; la formalización de convenios y protocolos; la contratación en nombre de la entidad, así como la disposición de gastos y ordenación de pagos y la concesión de ayudas y subvenciones que corresponda otorgar al Instituto.

g) Número de empleados

El número medio de empleados durante el ejercicio al que se refieren las cuentas ha sido de 1.117, mientras que el número de empleados a 31 de diciembre de 2012 ascendía a 1.090. A continuación se adjunta un cuadro con el detalle de efectivos durante el ejercicio y otro con la distinción por categorías y sexos.

CUADRO RESUMEN DE LA PLANTILLA DISTRIBUIDA POR CATEGORIAS PARA EL AÑO 2012

CENTROS	ENERO	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
Directores	61	61	61	60	59	58	58	47	57	57	56	56
Administradores	42	42	42	42	42	41	40	40	40	41	41	41
Jefes de Estudios	45	45	45	45	45	45	46	44	43	43	43	43
Jefes de Biblioteca	22	22	22	22	22	22	21	20	20	20	19	19
Jefes Act. Culturales	9	9	9	9	9	8	8	8	8	8	8	8
Profesores	330	332	332	330	330	326	325	323	323	323	323	321
Técnico I-aulas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gestor Cultural	29	29	29	28	28	28	28	28	28	29	29	28
Bibliotecarios	40	39	40	40	40	40	40	40	40	40	40	39
Respons.mediateca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ayudante de Biblioteca	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Administrativos	303	307	299	297	294	292	292	292	293	295	292	286
Personal Servicio	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	13
TOTAL CENTROS	908	913	906	900	896	887	885	869	879	883	878	866

SEDE	ENERO	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
Director	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Secretario General	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Directores Area	8	8	8	8	8	9	8	9	9	9	9	9
Subdirector Area	2	2	2	2	0	0	0	1	4	4	4	4
Jefes Departamento	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19
Responsables Unidad I	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
Titulados Superiores	75	73	73	73	73	72	73	72	73	71	68	68
Responsables Unidad II	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
Titulados Medios	27	26	25	24	24	22	23	23	25	24	24	25
Secretarías Dirección	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14
Oficiales apoyo informatic	10	10	10	10	10	10	10	10	9	9	9	9
Coordinadores	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Oficiales advos.	24	25	25	25	25	26	26	26	26	25	25	23
Auxiliares advos	25	24	24	24	24	23	23	23	24	24	23	23
Conductores	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Personal Servicios	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
TOTAL SEDE	233	230	229	229	227	225	226	227	233	229	225	224
TOTAL	1141	1143	1135	1129	1123	1112	1111	1096	1112	1112	1103	1090

PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE DE 2012 DISTRIBUIDA POR CATEGORIAS Y SEXO

CENTROS	DICIEMBRE 2012	HOMBRES	MUJERES
Directores	56	38	18
Administradores	41	23	18
Jefes de Estudios	43	22	21
Jefes de Biblioteca	19	7	12
Jefes Act. Culturales	8	5	3
Profesores	321	120	201
Técnico I-aulas	0		
Gestor Cultural	28	9	19
Bibliotecarios	39	16	23
Respons.mediateca	0		
Ayudante de Biblioteca	12	3	9
Administrativos	286	67	219
Personal Servicio	13	12	1
TOTAL CENTROS	866	322	544
SEDE	DICIEMBRE 2012	HOMBRES	MUJERES
Director	1	1	
Secretario General	1	1	
Directores Area	9	6	3
Subdirector Area	4	3	1
Jefes Departamento	19	8	11
Responsables Unidad I	10	1	9
Titulados Superiores	68	21	47
Responsables Unidad II	6	3	3
Titulados Medios	25	6	19
Secretarias Dirección	14	1	13
Oficiales apoyo informatic	9	8	1
Coordinadores	5	1	4
Oficiales advos.	23	3	20
Auxiliares advos	23	6	17
Conductores	5	5	
Personal Servicios	2	2	
TOTAL SEDE	224	76	148
TOTAL	1090	398	692

VI.2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

a) Principios contables

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

b) Comparación de la información

La nómina del personal del Instituto Cervantes se elabora en la sede central del organismo, desde donde se realizan directamente la mayoría de los pagos de los diferentes conceptos retributivos al personal, así como la seguridad social y los impuestos que correspondan. No obstante, los pagos de los sueldos del personal destinado en los centros en el exterior, sujeto a legislación local, su seguridad social y los impuestos locales se abonan directamente desde los propios centros, a partir de las cifras incluidas en la nómina elaborada por el Área de Recursos Humanos de la sede central. Para registrar en la contabilidad este procedimiento, la entidad utilizaba la cuenta 5591 "Otras partidas pendientes de aplicación".

No obstante, con el objeto de asegurar un mayor control de este sistema y de facilitar la conciliación de los datos registrados en la nómina elaborada en la sede central con los pagos efectivos realizados por los centros en el exterior, esta entidad ha desglosado, en el ejercicio 2012, la cuenta 559, abriendo una cuenta 559xxx por cada centro de la red. Al introducir esta nueva estructura, la cuenta 5591 "Otras partidas pendientes de aplicación", es sustituida en el asiento de apertura por la cuenta 559000 "Otras partidas pendientes de aplicación (Ant. 2012)", con el saldo inicial que presentaba la cuenta 5591 a 31 de diciembre de 2011.

Durante el ejercicio 2012, se han detectado y corregido algunos errores de ejercicios anteriores, por un importe total de 43.323,38 euros, contabilizados en la cuenta 120 "Resultados de ejercicios anteriores". Esta corrección ha supuesto un ajuste en los importes del Resultado del ejercicio N-1 (y por ende, en el Patrimonio generado y Patrimonio Neto), que afecta a los estados del Balance, Cuenta del Resultado Económico Patrimonial y Estado de Ingresos y Gastos reconocidos del Estado de Patrimonio Neto.

No existe ninguna otra causa que impida la comparación de las cuentas anuales de este ejercicio con las del precedente.

c) Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores

No se ha producido durante el ejercicio ningún cambio en los criterios de contabilización.

VI.3.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

a) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran al precio de adquisición.

Se incorpora al valor del inmovilizado correspondiente el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realizan.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos que se produzcan hasta el momento en que el bien de que se trate se encuentre en condiciones de funcionamiento. Los impuestos indirectos, dado que, como norma general, no tienen el carácter de recuperables directamente por la Hacienda Pública, se incluyen igualmente en el precio de adquisición. No obstante, en el caso de aquellos centros mencionados en el apartado 1.c) de esta memoria, que, en determinadas ocasiones y siempre que se cumplan determinados requisitos, pueden solicitar de las autoridades locales la devolución del IVA soportado, el importe de dicho impuesto no se incluye en el precio de adquisición.

Para la amortización de este inmovilizado, se diferencia entre las inversiones registradas antes del 31 de diciembre de 2004 y las incorporadas a partir del 1 de enero de 2005, fecha en la que el Instituto Cervantes puso en marcha una nueva aplicación informática para la gestión del inventario del organismo, asociada a la aplicación contable, si bien en ambos casos se toma como vida útil el período establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

En el caso de las inversiones registradas antes del 31 de diciembre de 2004, el alta en la cuenta consolidada del Instituto de los elementos patrimoniales de los centros en el exterior no se produce hasta final de año, con motivo de la consolidación de todos los datos, previa al cierre del ejercicio, no pudiendo, por tanto, efectuarse hasta ese momento los cálculos de amortización. Además, al no haberse implantado todavía la aplicación informática de inventario, resultaba muy costoso conocer para cada elemento el día de su puesta en funcionamiento.

Por ello, el Instituto Cervantes, acogiéndose a lo establecido en el artículo 2.3 de la Instrucción de 14 de diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado, atendiendo al principio de importancia relativa y en aras a una mayor operatividad, optó desde 1991 por tomar como fecha de inicio de amortización la de mitad de ejercicio, de ahí que se dote el 50% el primer año. Lo mismo ocurre el año en que acaba la vida útil de cada bien, consiguiendo así una aproximación bastante ajustada al valor exacto de la amortización.

La aplicación informática de gestión de inventario puesta en marcha en el ejercicio 2005, permite el cálculo exacto de la amortización. El Instituto Cervantes ha utilizado siempre como método de amortización el de amortización lineal, de forma que la amortización de todos los elementos de inventario adquiridos a partir de 1 de enero de 2005, se calcula ya según estos criterios (determinación de la cuota de acuerdo con el método lineal).

En la medida en que se vayan incorporando a la aplicación los elementos adquiridos en ejercicios anteriores, se irán ajustando los valores de la amortización acumulada.

b) Inversiones inmobiliarias

No existen inversiones inmobiliarias.

c) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible figura contabilizado por su precio de adquisición o por su coste de producción.

La amortización del inmovilizado intangible se realiza por los mismos procedimientos descritos para el inmovilizado material, en función de que los bienes se hayan incorporado o no con anterioridad al 1 de enero de 2005.

A partir del 1 de enero de 2011, y de acuerdo con el apartado 5.2 de la Norma de reconocimiento y valoración 5ª Inmovilizado intangible, las inversiones realizadas sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos en uso, por un período inferior a la vida económica, y siempre que dichas inversiones no sean separables de los citados activos y aumenten su capacidad o los rendimientos económicos futuros o potencial de servicio, se contabilizan en una rúbrica del inmovilizado intangible. La amortización de estos elementos del inmovilizado intangible se realiza en función de la duración del contrato de alquiler o del período establecido para la cesión.

d) Arrendamientos

No existen contratos de arrendamiento financiero ni otras operaciones de naturaleza similar

e) Existencias

No hay existencias.

f) Transacciones en moneda extranjera

La conversión en moneda nacional de los bienes de inversión se realiza aplicando, como norma general, al precio de adquisición el tipo de cambio vigente en la fecha en que los bienes se hubiesen incorporado al patrimonio. Si la adquisición se realiza en moneda extranjera desde España, el tipo de cambio empleado será el que haya aplicado directamente el banco, reflejándose así el coste real en euros.

La conversión en moneda nacional de los saldos de tesorería, acreedores y deudores se realiza aplicando, al cierre del ejercicio, el tipo de cambio de 31 de diciembre.

Las operaciones de ingresos y gastos que se realizan en moneda extranjera se convierten a euros aplicando, al cierre del ejercicio, el tipo de cambio medio anual.

Las diferencias de cambio positivas o negativas, se cargan o abonan, respectivamente, al resultado del ejercicio.

g) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los derechos a cobrar presupuestarios figuran por el importe a percibir por la contraprestación, la venta o los servicios efectuados, sin incluir los impuestos legalmente repercutibles, que, en su caso, figurarían en otras cuentas específicas.

Las obligaciones presupuestarias figuran por el importe a satisfacer. Dicho valor, que se considera como la cantidad a pagar en el momento de su vencimiento, estará formado por el principal de la deuda más, en su caso, las retribuciones implícitas que se pudieran haber pactado en la financiación de la operación. El Instituto Cervantes, no obstante, no ha pactado, desde su creación, ningún tipo de financiación con terceros.

h) Provisiones y contingencias

Se dotan provisiones para responsabilidades cuando existe una alta probabilidad de incurrir en obligaciones como consecuencia de litigios en curso. El cálculo de la provisión se obtiene de estimaciones que realizan los abogados o asesores legales que intervienen en los diversos procesos.

Por otra parte, en Italia, resulta obligatorio para las empresas la constitución de un fondo de pensiones a favor de sus trabajadores, de un importe aproximado anual de un mes de salario, que la empresa debe acumular y abonar a los trabajadores en el momento de su jubilación. En ocasiones concretas, y siempre que se cumplan determinados requisitos, es posible el abono de anticipos sobre el dinero acumulado. Este hecho solo afecta al personal de plantilla sometido a la legislación italiana y que cotiza a la seguridad social italiana.

Por tal motivo, el Organismo, desde el ejercicio 2011, viene dotando una provisión por el importe correspondiente a este fondo de pensiones.

i) Transferencias y subvenciones

No existen subvenciones concedidas. En cuanto a transferencias concedidas, el Consejo de Administración del Instituto Cervantes, en su reunión de 13 de febrero de 2002, aprobó un programa de ayudas destinadas a la formación, la especialización, el perfeccionamiento y la investigación de titulados universitarios en las actividades y materias que desarrolla el Instituto. El importe de las ayudas abonadas durante el ejercicio 2012, es el que figura registrado en el concepto 481 "Transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro" (447.856,09 euros), siendo sus adjudicatarios titulados universitarios de segundo ciclo, que hayan terminado sus estudios dentro de los cinco años anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria correspondiente.

Las transferencias recibidas se han imputado al resultado del ejercicio; en cuanto a las subvenciones recibidas, se han contabilizado como ingresos directamente imputados al patrimonio neto (cuentas del grupo 9), imputándose, posteriormente, al resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien.

VI. Resumen de la Memoria
VI.4 Inmovilizado Material
EJERCICIO 2012

(euros)

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos	23.010.276,97		0,00		0,00		0,00	23.010.276,97
210 (2810) (2910) (2990)								
2. Construcciones	81.100.760,98	725.568,02	0,00		0,00		2.036.695,27	79.789.633,73
211 (2811) (2911) (2991)								
3. Infraestructuras	0,00		0,00		0,00		0,00	
212 (2812) (2912) (2992)								
4. Bienes del patrimonio histórico	0,00		0,00		0,00		0,00	
213 (2813) (2913) (2993)								
5. Otro inmovilizado material	20.868.374,06	1.432.047,58	0,00	1.037.883,98	0,00		3.362.611,09	17.899.926,57
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)								
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos	0,00		0,00		0,00		0,00	
2300,2310,232,233,234,235,237,2390								
TOTAL	124.979.412,01	2.157.615,60	0,00	1.037.883,98	0,00		5.399.306,36	120.699.837,27

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

Para la amortización de este inmovilizado, se diferencia entre las inversiones registradas antes del 31 de diciembre de 2004 y las incorporadas a partir del 1 de enero de 2005, fecha en la que el Instituto Cervantes puso en marcha una nueva aplicación informática para la gestión del inventario del organismo, asociada a la aplicación contable, si bien en ambos casos se toma como vida útil el período establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

En el caso de las inversiones registradas antes del 31 de diciembre de 2004, el alta en la cuenta consolidada del Instituto de los elementos patrimoniales de los centros en el exterior no se produce hasta final de año, con motivo de la consolidación de todos los datos, previa al cierre del ejercicio, no pudiendo, por tanto, efectuarse hasta ese momento los cálculos de amortización. Además, al no haberse implantado todavía la aplicación informática de inventario, resultaba muy costoso conocer para cada elemento el día de su puesta en funcionamiento.

Por ello, el Instituto Cervantes, acogiéndose a lo establecido en el artículo 2.3 de la Instrucción de 14 de diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado, atendiendo al principio de importancia relativa y en aras a una mayor operatividad, optó desde 1991 por tomar como fecha de inicio de amortización la de mitad de ejercicio, de ahí que se dote el 50% el primer año. Lo mismo ocurre el año en que acaba la vida útil de cada bien, consiguiendo así una aproximación bastante ajustada al valor exacto de la amortización.

La aplicación informática de gestión de inventario puesta en marcha en el ejercicio 2005, permite el cálculo exacto de la amortización. El Instituto Cervantes ha utilizado siempre como método de amortización el de amortización lineal, de forma que la amortización de todos los elementos de inventario adquiridos a partir de 1 de enero de 2005, se calcula ya según estos criterios (determinación de la cuota de acuerdo con el método lineal).

En la medida en que se vayan incorporando a la aplicación los elementos adquiridos en ejercicios anteriores, se irán ajustando los valores de la amortización acumulada.

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación EJERCICIO 2012

12301 - INSTITUTO CERVANTES

(euros)

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL			
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		TOTAL	
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		374.986,81		0,00		5.602,32		380.589,13	
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		374.986,81		0,00		5.602,32		380.589,13	

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas EJERCICIO 2012

12301 - INSTITUTO CERVANTES

(euros)

CLASES CATEGORIAS	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO				TOTAL			
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS		TOTAL	
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		60.154,45		0,00		42.449,91		102.604,36	
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		60.154,45		0,00		42.449,91		102.604,36	

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2012

12301 - INSTITUTO CERVANTES

(euros)

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre: **importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.**

Durante el ejercicio 2012, se han recibido del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, transferencias corrientes por importe de 75.594,310,00 euros y transferencias de capital por importe de 3.741.000,00 euros, resultando a final del ejercicio un saldo de derechos reconocidos pendientes de cobro de 6.611.275,69 euros.

Además se ha recibido una transferencia corriente del Instituto Nacional de Administración Pública, por importe de 90.787,99 euros, para atender gastos de formación y perfeccionamiento del personal.

También se ha reconocido como derecho el importe de 40.000,00 euros correspondientes a una ayuda de la Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua para financiar gastos de la Reunión del equipo directivo de la sede central del Instituto con los directores de los centros en el exterior, celebrada en Salamanca, en julio de 2012; este importe se encuentra pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2012. Por último, durante este ejercicio, se recibieron 25.000 euros procedentes de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (La Caixa) como aportación al Círculo de Amigos del Instituto Cervantes.

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

	NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
481		447.856,09
TOTAL		447.856,09

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

En cuanto a las transferencias corrientes concedidas, el Consejo de Administración del Instituto Cervantes, en su reunión de 13 de febrero de 2002, aprobó un programa de ayudas destinadas a la formación, la especialización, el perfeccionamiento y la investigación de titulados universitarios en las actividades y materias que desarrolla el Instituto Cervantes. El importe de las ayudas abonadas durante el ejercicio 2012, es el que figura registrado en el concepto 481 "Transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro" (447.856,09 euros), siendo sus adjudicatarios titulados universitarios de segundo ciclo, que hayan terminado sus estudios dentro de los cinco años anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria correspondiente

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

VI.8 Provisiones y Contingencias
EJERCICIO 2012

12301 - INSTITUTO CERVANTES

(euros)

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	664.303,03	578.511,74	79.476,21	1.163.338,56
14				
A corto plazo	423.247,80	121.678,66	346.430,67	198.495,79
58				

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b), c), d) y e)

b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.

c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.

d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.

e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

Se dotan provisiones para responsabilidades cuando existe una alta probabilidad de incurrir en obligaciones como consecuencia de litigios en curso. El cálculo de la provisión se obtiene de estimaciones que realizan los abogados o asesores legales que intervienen en los diversos procesos.

Por otra parte, en Italia, resulta obligatorio para las empresas la constitución de un fondo de pensiones a favor de sus trabajadores, de un importe aproximado anual de un mes de salario, que la empresa debe acumular y abonar a los trabajadores en el momento de su jubilación. En ocasiones concretas, y siempre que se cumplan determinados requisitos, es posible el abono de anticipos sobre el dinero acumulado. Este hecho solo afecta al personal de plantilla sometido a la legislación italiana y que cotiza a la seguridad social italiana.

Por tal motivo, el Organismo, desde el ejercicio 2011, viene dotando una provisión por el importe correspondiente a este fondo de pensiones.

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

VI.9. Información presupuestaria
a) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores
EJERCICIO 2012

(euros)

12301 - INSTITUTO CERVANTES

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS
12 144A 16201	Economatos y Comedores	203.222,25	0,00	0,00	0,00	0,00
12 144A 16205	Seguros	2.520,70	0,00	0,00	0,00	0,00
12 144A 16209	Otros	14.247,75	0,00	0,00	0,00	0,00
12 144A 202	Edificios y otras construcciones	372.147,72	0,00	0,00	0,00	0,00
12 144A 213	Maquinaria, instalaciones y utilillaje	331.819,57	240.206,48	3.056,40	0,00	0,00
12 144A 216	Equipamiento procesos información	1.188,43	0,00	0,00	0,00	0,00
12 144A 22200	Servicios de Telecomunicaciones	87.540,11	0,00	0,00	0,00	0,00
12 144A 22700	Limpieza y aseo	154.745,15	0,00	0,00	0,00	0,00
12 144A 22701	Seguridad	362.004,96	362.004,96	301.670,80	0,00	0,00
12 144A 22706	Estudios y trabajos técnicos	732.515,50	314.318,15	191.922,30	0,00	0,00
12 144A 62007	Aplicaciones Informáticas	8.660,10	0,00	0,00	0,00	0,00
12 144A 62009	Edificios y otras construcciones arrendados	24.950,16	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	2.295.562,40	916.529,59	496.649,50	0,00	0,00

**b) Estado del remanente de tesorería
EJERCICIO 2012**

12301 - INSTITUTO CERVANTES

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1		(euros)
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		13.848.989,07		20.298.012,54	
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro					9.149.081,08
431	- (+) del Presupuesto corriente	6.651.293,82		7.041.693,87		
	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00				
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	621.036,67		582.731,45		
435, 436	- (+) de operaciones comerciales	1.563.994,05		1.524.655,76		
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		8.304.121,88		14.600.485,34	
401	- (+) del Presupuesto corriente	4.879.600,70		9.561.556,94		
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	214.056,60		315.319,30		
405, 406	- (+) de operaciones comerciales	612.892,65		827.045,36		
		2.597.571,93		3.896.563,74		
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		-92.394,07		-180.787,23	
555, 5581, 5585	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	499.276,16		309.725,56		
	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	406.882,09		128.938,33		
295, 298, 490, 595, 598	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		14.288.797,66		14.665.821,05	
	II. Exceso de financiación afectada		0,00			
	III. Saldos de dudoso cobro		162.951,87		250.214,30	
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		14.125.845,79		14.415.606,75	

c) Balance de resultados e informe de gestión
EJERCICIO 2012

12301 - INSTITUTO CERVANTES

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
								ABSOLUTAS	%
	144A	Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior	Promoción de la enseñanza, el estudio y el uso del español		Matrículas de cursos impartidos	133.900,00	134.454,00	554,00	0,41
					Cursos generales	11.639,00	11.169,00	-470,00	-4,04
					Cursos especiales	3.193,00	3.769,00	576,00	18,04
					Candidatos inscritos examen DELE	60.000,00	60.011,00	11,00	0,02
					Cursos de formación de profesores	85,00	85,00	0,00	0,00
					Asistentes a cursos de formación de profesores	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00
					Visitas realizadas al Centro Virtual Cervantes	38.000.000,00	38.250.000,00	250.000,00	0,66
	144A	Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior	Difusión de la cultura de la comunidad hispano-hablante en el exterior		Intervenciones en foros Centro Virtual Cervantes	130.000,00	135.000,00	5.000,00	3,85
					Proyecciones de cine	2.661,00	2.882,00	221,00	8,31
					Ciclos de conferencias, mesas redondas, coloquios...	1.347,00	1.180,00	-167,00	-12,40
					Exposiciones	331,00	359,00	28,00	8,46
					Interpretaciones musicales	622,00	556,00	-66,00	-10,61
					Representaciones escénicas	444,00	473,00	29,00	6,53
					Congresos, festivales, ferias, semanas culturales...	216,00	375,00	159,00	73,61

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
				Cursillos, talleres y concursos	479,00	541,00	62,00	12,94
				Préstamos anuales bibliotecas de la red del Instituto Cervantes	720.000,00	766.424,00	46.424,00	6,45
				Consultas anuales a bibliotecas de la red	220.000,00	229.770,00	9.770,00	4,44
				Visitantes anuales a las bibliotecas de la red	990.000,00	947.418,00	-42.582,00	-4,30
				Visitas anuales a las páginas web de bibliotecas	3.271.009,00	2.726.810,00	-544.199,00	-16,64
				Socios anuales Bibliotecas	85.000,00	82.815,00	-2.185,00	-2,57
				Obras literarias disponibles Centro Virtual Cervantes	75,00	75,00	0,00	0,00
				Exposiciones virtuales Centro Virtual Cervantes	90,00	90,00	0,00	0,00

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					ABSOLUTAS	%
				0,00	0,00	0,00	0,00

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios EJERCICIO 2012

12301 - INSTITUTO CERVANTES

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	128,07	:	Fondos líquidos	13.848.989,07	
			Pasivo corriente	10.813.761,61	
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	208,52	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	13.848.989,07	+ 8.699.665,63
			Pasivo corriente	10.813.761,61	
c) LIQUIDEZ GENERAL	212,96	:	Activo Corriente	23.028.687,83	
			Pasivo corriente	10.813.761,61	
d) ENDEUDAMIENTO	8,17	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	10.813.761,61	+ 1.223.493,01
			Pasivo corriente + Patrimonio neto	10.813.761,61	+ 1.223.493,01 + 135.324.509,61
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	883,84	:	Pasivo corriente	10.813.761,61	
			Pasivo no corriente	1.223.493,01	
f) CASH-FLOW	-731,57	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	10.813.761,61	+ 1.223.493,01
			Flujos netos de gestión	-1.645.398,78	

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)		
ING. TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	67,71	30,04
		2,25

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)		
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	Resto GGOR / GGOR
47,28	0,37	0,00
		52,35

3) Cobertura de los gastos corrientes

103,51	:	Gastos de gestión ordinaria	121.570.828,16
		Ingresos de gestión ordinaria	117.443.895,12

(euros)

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:					
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	92,26	:	Obligaciones reconocidas netas	89.795.477,03	
			Créditos totales	97.323.857,99	
2) REALIZACIÓN DE PAGOS					
	94,57	:	Pagos realizados	84.915.876,33	
			Obligaciones reconocidas netas	89.795.477,03	
3) ESFUERZO INVERSOR					
	3,18	:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	2.854.427,26	
			Total obligaciones reconocidas netas	89.795.477,03	
4) PERIODO MEDIO DE PAGO					
	19,83	:	Obligaciones pendientes de pago x 365	1.781.054.255,50	
			Obligaciones reconocidas netas	89.795.477,03	
b) Del presupuesto de ingresos corriente:					
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	82,09	:	Derechos reconocidos netos	79.888.975,97	
			Previsiones definitivas	97.323.857,99	
2) REALIZACIÓN DE COBROS					
	91,67	:	Recaudación neta	73.237.682,15	
			Derechos reconocidos netos	79.888.975,97	
3) PERIODO MEDIO DE COBRO					
	30,39	:	Derechos pendientes de cobro x 365	2.427.722.244,30	
			Derechos reconocidos netos	79.888.975,97	
c) De presupuestos cerrados:					
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	97,66	:	Pagos	9.642.144,25	
			Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	9.872.901,50	
2) REALIZACIÓN DE COBROS					
	100,00	:	Cobros	7.041.693,87	
			Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	7.041.693,87	

VI.11.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se ha producido ningún acontecimiento relevante con posterioridad al cierre.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS
INSTITUTO CERVANTES
EJERCICIO 2012
OFICINA NACIONAL DE AUDITORÍA

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN .
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO .
- III. RESULTADOS DEL TRABAJO .
- IV. OPINIÓN .

I. INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, ha realizado el presente informe de auditoría cuentas.

Las Cuentas Anuales a que se refiere el presente informe fueron formuladas y puestas a disposición de esta Oficina Nacional de Auditoría el día 26 de julio de 2013.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público.

II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las Cuentas Anuales examinadas presentan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad de acuerdo con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada. Asimismo nuestro trabajo ha comprendido la verificación de que la entidad ha cumplido con las reglas o normas presupuestarias contenidas en la LGP o en su normativa presupuestaria específica.

Nuestro examen comprende, el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2012, la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, el Estado de Liquidación del Presupuesto, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, y la Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

De acuerdo con la legislación vigente se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación, de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2012. Con fecha 27 de septiembre de 2012 esta Oficina Nacional de Auditoría emitió un informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2011, en el que se expresó una opinión favorable con salvedades.

La información relativa a las cuentas anuales a que se refiere este informe de auditoría queda contenida en el fichero 12301_2012_F_130725_165131_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es 42CFBC66586C67FBBCD0BF9B867D4DB9 y que está depositado en el Registro Digital de Cuentas Públicas (*RED.coa*) de la Intervención General de la Administración del Estado.

Durante el ejercicio 2012 han estado en funcionamiento 63 centros en el exterior.

En el desarrollo de nuestro trabajo se han producido las limitaciones en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría descritas en el apartado 1 de los Resultados del Trabajo.

III. RESULTADOS DEL TRABAJO

Durante el desarrollo de nuestro trabajo se han puesto de manifiesto los siguientes hechos o circunstancias que afectan a la imagen fiel de las cuentas anuales examinadas:

1. Limitaciones al alcance

1.1. Los centros del Instituto Cervantes en el exterior son responsables de la contabilización de sus respectivas operaciones.

El Instituto Cervantes imparte, entre otros, cursos cuya fecha de inicio y finalización corresponden a ejercicios económicos distintos.

Con carácter general, los centros registran contablemente los ingresos respectivos siguiendo el criterio de caja, pudiendo darse las siguientes circunstancias:

1º) que el cobro de la matrícula tenga lugar total o parcialmente en el ejercicio en que comienza el curso: en ambos casos, los centros registran el devengo del ingreso por la totalidad del importe del curso, de tal forma que no se contabiliza el ingreso anticipado correspondiente, para el supuesto de cobro total de la matrícula, y se refleja un derecho de cobro sobrevalorado para el supuesto de cobro parcial de la misma.

2º) que el cobro de la matrícula tenga lugar en el ejercicio en que finaliza el curso (para el caso de persona jurídica). En este supuesto, se han detectado casos en los que no se ha registrado el ingreso devengado y el derecho de cobro correspondiente a la parte del curso que se ha impartido en el ejercicio 2012.

Tal y como se manifestó en el informe de auditoría del ejercicio 2011, esta auditoría no dispone de información suficiente que permita cuantificar el impacto en las cuentas anuales consecuencia de los hechos puestos de manifiesto.

1.2. Tratándose de cursos concertados con personas jurídicas, al igual que en el ejercicio anterior, se han detectado casos en los que no se han formalizado los contratos correspondientes no pudiendo conocer, por tanto, los derechos que se derivan de los mismos ni la fecha en que debieran ser contabilizados éstos.

1.3. La entidad no ha realizado estudios que le permitan determinar la posible existencia de deterioro de valor en los elementos de su inmovilizado material no disponiendo de información suficiente que permita realizar dicha valoración y por tanto, determinar su efecto en las cuentas anuales.

1.4. La entidad dispone de una aplicación informática que gestiona el inventario de los bienes de inmovilizado adquiridos por el Instituto Cervantes. No obstante, la información contenida en dicha aplicación relativa a los bienes adquiridos con anterioridad al 2005 se encuentra en un proceso de verificación física y de depuración de datos que a fecha del presente informe, no ha finalizado, constituyendo una limitación a efectos de esta auditoría de cuentas.

IV. OPINIÓN

En nuestra opinión, excepto por las limitaciones descritas en el apartados 1.1 a 1.4 de la Sección III de Resultados del Trabajo, las Cuentas Anuales del Instituto Cervantes correspondientes al ejercicio 2012 representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la entidad, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación. Asimismo, en nuestra opinión, se han cumplido razonablemente las reglas y normas presupuestarias contenidas en la Ley General Presupuestaria o en su normativa presupuestaria específica.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente el 26 de septiembre de 2013 a través de la aplicación de Registro Digital de Cuentas Públicas (Red.Coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por Don Ángel Manuel Álvarez Capón, Jefe de División de la Oficina Nacional de Auditoría, y por Doña Rocío Alfaro Jimeno, Auditora Nacional.